



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

19 JUN 2017

El Expediente N° 29739/2017 en el que la señora Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Luisa Isabel Borgarello eleva propuesta en relación a la realización de las Jornadas sobre *"El Procedimiento de Familia en Córdoba - Ley 10.305"*, organizado por esta Secretaria, a dictarse los días Jueves 15 y Viernes 16 de Junio del corriente año, en el horario de 17:00 hs. a 20:00 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del evento, el programa propuesto y los disertantes que intervendrán ameritan su aprobación,

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de aranceles abonarán los asistentes,

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Secretaria de Graduados en relación a la aprobación del Curso *"El Procedimiento de Familia en Córdoba - Ley 10.305"*.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la realización de las Jornadas sobre *“El Procedimiento de Familia en Córdoba - Ley 10.305”*, organizadas por la Secretaria de Graduados, a llevarse a cabo los días jueves 15 y viernes 16 de Junio de 17.00 a 20.00 hs, del corriente año del corriente año.

Art. 2º: Fijar un Arancel de Pesos Doscientos (\$200) para la Certificación, el que deberá ser pagado en Contaduría de la Facultad

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión, y finalmente a extender la certificación correspondiente a los Participantes, Colaboradores, Coordinadores, Disertantes y Directores

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

COPIA FIEL

RESOLUCION N°

LUISA ISABEL BORGARELLO
SECRETARIA DE GRADUADOS
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

592

DE FAMILIA EN CORDOBA
LEY 10.305
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA